



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

Las Resoluciones HCS N° 1057/09, CEA N° 369/09 y CEA N° 469/09, referidas al llamado a concurso destinado a cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios Latinoamericanos; Línea de Investigación: Historia, sociedad y política en América latina; y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido los plazos establecidos en los artículos 11° y 12° de la Ordenanza 8/86 del HCS, referida al reglamento de concursos docentes de la UNC;

Que para el cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios Latinoamericanos; Línea de Investigación: Historia, sociedad y política en América latina, se ha inscripto 1 (un) aspirante; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Establecer el día 02 de agosto de 2010, a las 9:00 horas, para la constitución del Jurado que entenderá en este concurso.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **156**



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba